

¿Está listo para votar?

La papeleta de voto por correo



Si es un votante inscrito en Pennsylvania, tiene una nueva opción para votar por correo. La papeleta de voto por correo es una muy buena opción para aquellos que prefieren votar desde casa. No debe proporcionar un motivo para la solicitud de una papeleta de voto por correo.

Si decide votar usando la papeleta de voto por correo, tenga en cuenta:



Debe solicitar la papeleta antes de las **5:00 p.m. del martes antes de la elección.**



Si entrega la solicitud personalmente, puede pedir que le entreguen la papeleta de **inmediato**. Si esta está disponible, puede llenarla en la oficina y devolverla al personal de elección del condado.



Puede hacer la solicitud en línea en [VotesPA.com/VotePorCorreo](https://www.VotesPA.com/VotePorCorreo), enviando una solicitud en papel por correo postal o entregándola en persona en la oficina electoral del condado.



Puede devolver la papeleta llena por correo o entregarla en persona en la oficina electoral del condado. Verifique con su condado si tienen ubicaciones adicionales donde entregar la papeleta.

Devolver su papeleta de voto por correo

Usted puede devolver su papeleta con el voto enviándola a la oficina electoral de su condado, o entregándola en persona. Si la envía por correo, debe tener matasellos antes de las 8:00 p.m. el día de las elecciones y recibirse en la oficina electoral de su condado antes de las 5:00 p.m. el viernes, 6 de noviembre para ser contado. Si la entrega en persona, usted debe entregar su papeleta con el voto en la oficina electoral de su condado u otro sitio designado antes de las 8:00 p.m. del día de las elecciones. Devuelva su papeleta con el voto dentro del sobre de confidencialidad blanco que indica papeleta oficial y el sobre de devolución predestinado donde debe firmar. Es importante que entienda que su voto es definitivo una vez que su condado reciba su papeleta de voto por correo con el voto, y que no tiene permitido ir al centro de votación para cambiar su voto el día de las elecciones. Si no devuelve su papeleta llena a la oficina electoral de su condado antes de las 8:00 el día de las elecciones, tiene dos opciones:

- 1) Lleva su papeleta y el sobre con la declaración del votante a su centro de votación y entréguelos para así poder votar en el sistema de votación de su condado.
- 2) Si no tiene su papeleta, puede votar por papeleta provisional en su centro de votación.

Inscripción de votantes

Ahora tiene más tiempo para inscribirse y votar. El plazo de inscripción para las elecciones generales de noviembre es el **19 de octubre de 2020**.



Inscríbese o actualice sus datos en [VotesPA.com/Register](https://www.VotesPA.com/Register).

Solicitud anual de voto por correo

Al solicitar la papeleta de voto por correo, puede pedir que se le envíen por correo todas las papeletas para las elecciones del año. Solo marque la casilla "solicitud anual por correo".



Infórmese sobre el voto por papeleta de voto por correo en [VotesPA.com/MailBallot](https://www.VotesPA.com/MailBallot).

Se elimina el voto de partido único

Ya no existe la opción de marcar solo una casilla para votar por todos los candidatos de un partido político. Si bien aún puede elegir todos los candidatos del mismo partido, debe hacerlo de forma individual.



Nuevos sistemas de votación

Si vota de en persona el día de las elecciones, podrá utilizar por primera vez el nuevo equipo de votación. Estos nuevos sistemas proporcionan una papeleta de papel para asegurar la veracidad, y usted tendrá la posibilidad de confirmar su elección en el papel antes de confirmar su voto.



Visite [VotesPA.com/ReadyToVote](https://www.VotesPA.com/ReadyToVote) para conocer el sistema de votación de su condado.